

REDACCION Y ADMÓN.

San Francisco, núm. 23

TELEFONO NUM. 139

Núm. atrasado: 50 cént.

AÑO XXXIV. - Núm. 12.159

SERENIDAD

El problema de nuestro veraneo

Empezamos hoy nuestra recogida de impresiones con una nota optimista y tranquilizadora: el Comité de la Federación de Entidades Libres ha ofrecido al señor gobernador treinta mil pesetas.

Y ahora una palabra y una recomendación: Serenidad.

El planteamiento de este pleito, aparte de derivaciones personales desagradables, ha tenido una indudable virtud: la de interesar a la opinión en un asunto que, hasta ahora, le había poco o nada interesado. A la hora actual no hay un solo santanderino que no haya meditado sobre este pleito que tanto afecta a Santander, unos en pro y otros en contra de las soluciones apuntadas. Todos en su medida prestan un buen servicio a la ciudad; lo esencial es que se interesen todos y que se opine. Hasta las opiniones en contra de lo que estimamos beneficioso tienen su valor. Lo terrible es la indiferencia, el desdén, el encogimiento de hombros, el "qué me importa a mí", tan característico en todo español.

Y en estos días se opina y se discute. A los periódicos llegan cartas de lectores. Entre las recibidas por nosotros figura una muy interesante escrita en cuartillas, con el membrete del Casino de Madrid. La firma "Un amante de la Montaña". No se trata precisamente de un montañés, sino de un señor que ha pasado algunos veranos en Santander y que sigue al día sus pleitos, porque al residir entre nosotros, se hizo suscriptor de LA ATALAYA. La carta revela un conocimiento profundo y perspicaz de nuestra idiosincrasia y de nuestras cosas. Otro día, con menos agobios de especie, comentaremos los temas que plantea. Por hoy nos limitamos a acusar receipto como una muestra de que este pleito del Casino ha pasado ya las fronteras provinciales e interesa aun a los que no son, por nacimiento, hijos de este solar.

Ocasión como pocas es ésta para aprovechar este movimiento ciudadano y realizar una unión de montañeses sin otro lema que el servicio del interés de la Montaña. A esta unión hay que ir haciendo el sacrificio personalismos y de ideas que pertenezcan a un orden superior. Nosotros hemos hecho esta sacrificio ya.

Por tratarse del interés de la Montaña hemos prescindido de todo lo que podía ser impedimento o lastre de la obra. Otras personas y otras entidades han hecho lo propio y así todos hemos podido encontrarnos en el terreno común en que pocas veces nos encontramos. Pero para que esta unión pueda ser duradera y eficiente, es necesario que en todos haya serenidad. Hoy es el problema del veraneo; mañana puede ser un asunto de mayor monta. La vida de una ciudad y de una región es muy compleja y no se puede decir que ninguno de los factores que la integran sobra. Estos días ha sido muy frecuente escuchar a algunos obcecados que el veraneo no es la vida de Santander. ¡No ha de serlo! El veraneo, como el puente, como la agricultura, como la más pequeña manifestación de la actividad santanderina, es una parte integrante del complejo organismo vital. De ninguna de ellas exclusivamente vive el pueblo, pero no debe resignarse a vivir sin ninguna. Ayer leímos con dolor en nuestro estimado colega "El Día Montañés" un chascarrillo con que terminaba sus comentarios sobre este asunto:

—Y para la música?

—La música que la paguen los que quieran oírla.

Así no haremos nunca nada. La música deben pagarla los que quieren oírla y los que no la oigan. Es un deber que la ciudad nos impone a todos. Si cada uno de nosotros rechazásemos aquellas obligaciones que nos afectasen personalmente, el pueblo dejaría de ser. Los ricos dirían que, puesto que ellos no han de ir al hospital, el hospital no les interesa; el que tiene absoluta confianza en su virtud, se desligaría de la necesidad de contribuir a la construcción de una cárcel. Con este método egoista no se ha constituido nunca ningún gran pueblo. Nosotros creemos lealmente que ese exabrupto se le escapó al "Diario" en el ardor de la improvisación. No siente ni puede sentirlo. A nosotros tampoco nos gusta la música, pero lo siente por que se pague, porque esa música puede ser una fuente de vida para una porción de honrados gremios de Santander.

PICK.

EL DIA POLITICO

España firma el tratado con Alemania

EL CONVENIO COMERCIAL CON ALEMANIA

MADRID.—El ministro de Estado se ha referido a la firma del tratado comercial con Alemania firmado anoche diciendo que de él se desprenderán importantes beneficios para ambos países.

El señor Yanguas ha elogiado la labor de la comisión negociadora que ha desarrollado un trabajo muy importante para la economía y el comercio exterior.

EL TRATADO HISPANO-ALEMÁN

MADRID.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que ayer a la noche se firmó el tratado comercial con Alemania por un tiempo indefinido, aunque podrá determinarse al año de haber entrado en vigor.

Añade la nota que España salió beneficiada en vinos, aceites, cortejo, plátanos y uva, lo cual supondrá un consumo anual de cincuenta millones de pesetas.

Con tal motivo, se celebró un banquete oficial.

LA LABOR MINISTERIAL

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha firmado el decreto concediendo la cátedra de declamación del Conservatorio al actor don Enrique Chicote.

El general Franco conferenció con el director de Colonias y Protectorado, señor Jordana.

CARLOS M. CONACHEY

DENTISTA

CALLE DE CASTELAR, 4

El legado del marqués de Valdecilla

MADRID.—So ha reunido la Comisión universitaria que administra el legado Valdecilla, acordando dirigirse al ministro para que resuelva lo más rápidamente posible el asunto relacionado con el solar donde se edificará la nueva Universidad, para construir primeramente el pabellón con el edificio Valdecilla, que será destinado a Biblioteca.

La Comisión visitará al ministro de Instrucción Pública para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

Ecos de sociedad

En Madrid ha sido puesta la mano de la bellísima y distinguida señora hija del teniente coronel de Infantería diplomado don António de Velasco, profesor de la Escuela Superior de Guerra, para el joven y bizarro teniente de Húsares de la Princesa don Salvio Alonso de Linaje, profesor de la Academia del Arma de Caballería de Valladolid, y muy conocido en Santander, donde residió bastante tiempo y donde tiene muchos amigos.

La petición fué hecha por la madre del novio, doña Juliana Linaje, viuda de Alonso, a los señores de Velasco.

La boda se celebrará en breve.

Acompañado de su bella esposa doña Amparo Palacios, llegó anoche a esta ciudad nuestro particular amigo don Luis Cerezo, interventor de la Compañía del Norte, que en viaje de novios recorren las principales poblaciones de España.

DETALLES DE LAS OPERACIONES MILITARES

MELILLA.—Casi al amanecer se han puesto en movimiento las columnas que operan en los sectores de Melilla y Áxdir.

Las operaciones se han desarrollado bajo la inspección del alto comisario y han sido dirigidas por el comandante general de Melilla.

Las columnas españolas que operan en el sector de Melilla son mandadas por el general González Carrasco, y en el sector de Axdir por los generales Castro Girona y Dolla.

Llevan el mando de las columnas divididas, los coroneles Cañón, Pon-

te, Sistér, Balines, Molina y Pozas.

La columna mandada por el general González Carrasco encontró poca resistencia en su avance. Marchando desde Isén Lasa, en combinación con otras fuerzas salidas de distintas posiciones, avanzó en dirección a Yebel y Mogrel, situado al Noroeste de la anterior posición, sobre la orilla del río Kert.

Posteriormente de las diez de la mañana se había logrado el objetivo, quedando ocupado el Pico de Azerun,

desde donde encuentra el enlace con las fuerzas que operan en el mismo sector y que se encuentran en Sidi Ali Rokha.

Al avance de las columnas han cooperado con gran eficacia los escuadrillas de aviación, no solamente bombardeando a los nublos enemigos, sino brindando indicaciones a la marcha de las columnas.

En el sector de Axdir, a las cinco de la madrugada, se tomó el desayuno

LA ATALAYA

DECANO DE LA PRENSA DIARIA DE SANTANDER

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. suelto: 10 cénts.

TALLERES

Puerta la Sierra, núm. 2

TELEFONO NUM. 139

SANTANDER - Domingo 9 de mayo de 1926

Teléfono número 139

INTERESANTE CONFERENCIA DE RUANO EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

MADRID.—En la Academia de Jurisprudencia ha dado una conferencia sobre el tema "Necesidad y posibilidades de un presupuesto inmediatamente nivelado", el exministro don Juan Ruano.

El salón de actos estaba rebosante de público, que se apretaba en los pasillos.

Tomaron asiento con el conferenciante, en el estrado, el exministro señor Bergamín; el presidente de la Academia, Clemente de Diego, y el secretario, conde de Santa María de Pareja.

Entre los concurrentes figuraban los señores Sánchez Guerra, Bugallal, Andrade, Montejo, Sainz Escartín, España, Amat, Calderón y otros exministros.

Estaban también exdiputados y exsenadores de todos los partidos, directores generales del ministerio de Hacienda, directores de Bancos, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, vocales y consejeros de Economía nacional y una lucida representación de la colonia montañesa, entre la que figuraban el conde de Limpias, el señor Mazarrasa (don Gregorio), Hoyos Sáinz, Fernández Honoria, muchos consejeros y letrados de Estado, entre aquéllos el presidente de la Unión Patriótica, señor Gavilán.

También estaba representada toda la Prensa de Madrid.

El señor Ruano, que fué recibido con grandes aplausos, comenzó con una síntesis demostrativa de cómo los hechos más culminantes de la Historia han tenido por causas predominantes o predestinantes fenómenos económicos, y cómo también las agravaciones de tributos y los ataques al derecho presupuestal contribuyeron al cambio de instituciones no al justificarse con la ley suprema de la salud del pueblo.

Explicó la curva del déficit económico del presupuesto español y la insinceridad con que suelen proceder los ministros de Hacienda al presentarle delante del país.

Tomando como base de su conferencia la liquidación del presupuesto de 1924-25, descartó como impropto el déficit de cuatrocientos veintimil millones a que había llegado la Comisión técnica, cuya buena intención elogió, aunque pareciéndole poco afortunada en las soluciones que propuso.

No estuvo tampoco conforme el señor Ruano con el déficit de quinientos setenta millones, confesado en la "Gaceta" y

cifra", y justificó la cifra de seiscientos cincuenta millones como expresiva del déficit mínimo sin imputar al mismo las posibles consecuencias del avaro del Estado ni las obligaciones adquiridas, aunque no contraídas durante el ejercicio, en espera de créditos que gravitarán sobre el presupuesto en curso.

Partiendo de que el déficit se viene cubriendo con una deuda a corto término e importando ésta quinientos veinticinco millones de pesetas, lo que representa un 43 por 100 de la deuda consolidada, expuso los males que reportaba la apelación continua al crédito, el drenaje que experimenta con ello la Renta nacional, hasta el punto de que en 1925, el 52 por 100 de las emisiones, las apropió el Tesoro y el 48 por 100 restante las industrias, las Diputaciones y los Ayuntamientos, en su mayor parte en obligaciones a fianza forzada, no pudiendo colotar los Bancos en sus clientelas el papel que tomaban al garantizar las operaciones, contribuyendo a que las compras seancianas, reduciéndose el consumo, aumentándose los descuentos y disminuyendo los descuentos de efectos comerciales, el menorrecio de las demás Deudas del Estado, menos favorecida que la flotante.

Encareció la necesidad de una nación urgente, porque sin ella no se podía pensar en unificar, ni después en convertir la Deuda, ni en la reconstrucción del país, incluyendo a su vez la consolidación en el déficit por la menor carga en el de intereses.

Dijo que el déficit se suprimía, no sólo fortaleciendo los ingresos y econo-mizando los gastos, sino cumpliendo deberes los gobernantes y los gobernados.

En punto a fortalecer ingresos, examinó el sistema tributario español encontrándole defectos de construcción técnica, que enumeró, pero advirtiendo que, a pesar de ellos, no se podían sustituir, aunque si reformar.

Fijó en ciento veinte millones el promedio del progreso normal en cada año de los tributos actuales.

Una por una fué estudiando las características de las contribuciones e impuestos vigentes, en sí mismos, y en relación con las recientes reformas.

De la contribución territorial señaló como necesario el impulso del catastro y del registro fiscal, debiendo mientras no se realiza, procederse por sorteos para un porcentaje de aven-

tos en los cupos y en los registros fiscales no aprobados, como se hizo en 1922. Los estímulos fiscales para el fraccionamiento de la gran propiedad y para la repoblación forestal y los castigos para el ocultador deliberado del valor o de la superficie.

Del impuesto del valor y de sus consecuencias, dijo que solamente podía aplicarse a lo suntuario y lo improlijo por culpa del propietario absurdo, que no aporta su capital ni admite los concursos económicos del sindicato ni del Estado, pero a nadie más, debiendo inclinarse y descubrirse el Fisco ante los propietarios que perciben una renta inferior a la susceptible de producir sus bienes para hacer más posible la vida de los colonos que de esta suerte se asimilan un espíritu conservador, que es el mejor remedio contra los avances del comunismo.

Se mostró partidario del registro de arrendamientos como medio de comprobación con estímulos y sanciones análogas a los de los proyectos de Cambó y Bergamín.

Aplaudió la construcción de la reforma de la contribución industrial.

Confirmó que en la contribución de utilidades no eran posibles los aumentos, pues el Estado llega a cobrar por el juego de dos tarifas, más de un 30 por 100, mientras que el accionista de hoy solo cobra un cincuenta por ciento.

De la modificación del Impuesto de Derechos reales, destacó la inmensa gravedad del impuesto sobre el caudal total recaudo, que consagra el principio de socialización de la riqueza.

Con una alusión al impuesto sobre minas y al concierto con las Vascongadas y Navarra, pasó a estudiar las reformas posibles en las contribuciones indirectas y en los monopolios, señalando en Correos la implantación de servicios reproductivos.

Viniendo a la implantación de nuevos tributos, combatió expresiva y gráficamente todo intento de impuesto sobre el capital y marcó las líneas generales de un lejiviso impuesto inicial sobre la renta global liquida para corregir las injusticias de los demás y por vía de compensación, acercándose más al patrón de Cobian de 1910 que a los de Cambó y Bergamín de 1922, recogiendo de las Diputaciones el impuesto de cédulas comprobables.

Dijo que todas estas reformas habían de tener como límite la resis-

tencia del contribuyente, deteniéndose el Fisco mucho antes de agotarlas, habiéndose disminuido mucho aquella por los Estatutos provinciales y municipales.

No cree que se deha pasar en estos tiempos de 180 millones por reformas tributarias, que con los 120 millones del incremento de los actuales tributos, son 300 millones, debiéndose buscar los 350 para nivelar el presupuesto en las economías.

Citó a este efecto las economías logradas en Inglaterra, Estados Unidos e Italia.

Expuso una cifra comprensiva de las obligaciones contraídas en Marruecos, Guerra y Marina, que absorbe el 48 por 100 de los ingresos normales del presupuesto español de 1924-25.

Dijo que de 1900 a 1924 se habían excedido en un 850 por 100 los pagos líquidos del presupuesto; que en Gobernación el aumento había sido de once veces; que el gasto de personal de todos los ministerios representaba en nueve años 470 millones de pesetas de aumento.

Aseguró que era posible y necesaria la inmediata economía de los 350 millones y que sólo así se podrían reformar las bases tributarias.

Combatió que se descargaran gastos del ordinario en el presupuesto extraordinario y abogó por la unidad del presupuesto.

Hablando del fraude, elogió la reforma de la inspección; señaló la conveniencia de acuerdos internacionales para evitar la evasión de los valores; expuso los deberes del Gobierno y de los contribuyentes en orden a la defensa del presupuesto y de la armonía entre el interés público y privado, no olvidando aquella comparación del presupuesto con un peso gordo al que todos tiran el anzuelo.

Hizo una exposición de las cualidades que debe reunir un ministro de Hacienda y terminó buscando la situación económica y financiera de España, para concluir diciendo que no era grave, pero si delicada, y que necesitaba el concurso de todos, presidido por el mutuo respeto y por otros ejemplos de serenidad.

El señor Ruano, que fué aplaudido en los párrocos más sencillos de su conferencia, oyó al final una entusiasta ovación, subiendo al estrado a felicitarle los más significados de los concurrentes.

EL CORRESPONSAL

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

EL IMPUESTO DE CÉDULAS

Modificaciones apro-
badas

Por la Dirección general de Administración han sido aprobadas las modificaciones siguientes:

Tarifa de primera: clase 12, reducida a 22 pesetas; clase 13, a 12;

clase 14, a 6; clase 15, a 4, y clase 16, a 1,50.

Tarifa segunda: clase 9, reducida a 40 pesetas; clase 10, a 25; clase 11, a 12; clase 12, a 6; clase 13, a 1,50.

Tarifa tercera: clase 8, reducida a 40 pesetas; clase 9, a 25; clase 10, a 13; clase 11, a 5; clase 12, a 1,50; clases 13, a 0,75.

PRIMERA COMUNION

TRAJES PARA NIÑO
VESTIDOS PARA NIÑA

Lazos, bandas, mantos, boinas,
guantes, calzado, medias, etc.

Almacenes EL AGUILA

SAN FRANCISCO, 30 - SANTANDER

COMISION HIDROGRAFICA

Los planos de la costa

Muy en breve han de comienzan los trabajos encaminados al levantamiento de planos de la costa entre Santander y Castro Urdiales, instándose las señales y banderines en una zona de diez kilómetros de la misma.

Estos trabajos y estudios serán realizados por la Comisión Hidrográfica.

GOBIERNO CIVIL

Varios asuntos

El gobernador recibió ayer la visita del alcalde y primer teniente de alcalde de Camargo.

También le visitó nuestro querido amigo, el culto ingeniero don Justo Colomés, que fué a darle cuenta de un asunto de taxímetros que está reabriendo.

La Junta de Sanidad

Se reunió ayer tarde y despachó varios asuntos de trámite.

También se ocupó de la petición de un "solarium" solicitado hace tiempo por un Sanatorio marítimo del Sardinero.

TORRELAVEGA AL DIA

DEFUNCION

Ayer, a las diez y media de la mañana, falleció en esta ciudad el digno representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don José Antonio Sánchez Bilbao.

Dolorosa sorpresa causó en Torrelavega su muerte, ya que hacía muy pocos días que se le había visto entre sus amigos, sin que alguno notase el próximo desenlace, que hoy todos sienten.

Era don José Antonio persona queridísima, por su caballerosidad y conducta inatachable, habiéndose conquistado, por esto, numerosas amistades, no sólo en esta ciudad, sino en toda la provincia.

Así se comprende que su familia, una de las más distinguidas de Torrelavega, recibió en este día multitud de muestras de dolor por tan irreparable pérdida.

Hoy, a las doce de la mañana, serán trasladados sus restos al cementerio católico.

Descanse en paz el apreciado y querido amigo y reciban su madre, doña Emilia Bilbao, y hermanos doña Carlota, don Jesús y doña Emilia, nuestro más sentido pésame.

UNA BODA

Ayer, a las once de la mañana, unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo matrimonial la bella señorita Fina Sámano Gómez y el competente funcionario de este Ayuntamiento don Francisco Bizá.

Ofticó en la sagrada ceremonia el cura párroco de esta ciudad, don Emilio Revuelta Ruiz, celebrando la misa el cura párroco de Ganzo.

Fueron padrinos de la feliz pareja doña Julia Bizcarúa, hermana del novio, y don Manuel Ruiz Obregón, hermano político de la novia.

Entre los muchos invitados recordamos a los siguientes: don Vicente Sámano y doña Josefina Gómez, padres de la novia; doña Asunción Sámano, hermana de la novia; don Daniel López

SENSIBLE DESGRACIA
Una niña víctima de un
atropello de auto

Próximamente a las ocho de la noche ocurriría ayer un gravísimo accidente de automóvil en la carretera de la barriada de Muriedas.

La niña de seis años María García de la Torre, huérfanita de padre y madre y que vive con sus abuelos en el vecino pueblo de Muriedas, fué a cruzar la carretera en el preciso momento en que llegaba el auto de la matrícula de Santander número 2.129, que conducía el chofer Federico del Rio.

A pesar de cuantos esfuerzos hizo éste por detener el coche, no pudo evitar que la niña fuese arrollada.

Con toda rapidez se procedió a auxiliar a la criaturita, que no daba señales de vida. En el mismo auto fué trasladada sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro.

Los facultativos de guardia, don Jesús de la Bodega y don Gustavo Pérez, asistidos del practicante señor Vega, practicaron un detenido reconocimiento a la niña, apreciándola las siguientes lesiones:

Una herida contusa en el lado izquierdo de la región frontal, con fractura de la bóveda craneana; otra en la región superior derecha; fracturas del hueso malar y conminuta de la tibia y peroné derechos, y contusiones con extensas rozaduras en todo el muslo y en el pie izquierdo. Pronóstico grave.

Daba compasión ver a la pobrísima criaturita, quien, terminada la cura, fué trasladada en el ciclo-camilla al Hospital provincial, donde ingresó en gravísimo estado.

El juzgado de guardia, que era el del distrito del Oeste, practicó las diligencias de rigor, personándose en la Casa de Socorro, y tomó las declaraciones pertinentes al caso.

El conductor del auto causante del atropello, después de prestar declaración, ingresó en la cárcel.

Fallecimiento de la niña

Tan graves fueron las lesiones sufridas por la niña, que la pobreza, no obstante los continuos auxilios de la ciencia que se la prestaron, falleció en las primeras horas de la madrugada del día de hoy.

José F. Cotero

Oculista, garganta, nariz, oídos.

RAYOS X

Alameda 1.^a (Casa del Gran Cinema) Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Artículos exclusivamente ingleses
CASA GIRIBET
ALTAS NOVEDADES
BLANCA, 11.-SANTANDERUNA VISITA
La repoblación pis-
cíclica

En la Diputación estuvieron el presidente de la Sociedad de Pesca, don Manuel López Dóriga, y los socios de dicha entidad don Enrique González Camino y don Javier del Hoyo.

Dichos señores, a causa de no encontrarse en el local el presidente señor López Argüello, fueron recibidos por el secretario de la Corporación, don Antonio Posadilla, al que expresaron el agradecimiento de la Sociedad que representaban por el interés que consignar la cantidad de 241.491 pesetas en sus presupuestos por derechos reales y timbres.

El señor Posadilla agradeció las frases de los visitantes, prometiendo dar traslado de ellas al presidente de la Corporación.

Ferrocarriles

A las Compañías de los mismos

llamada RIOS. Calderón, 17.

TRIBUNALES

SENTENCIA
En la causa seguida a Francisco Ereira Saracho, por lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización de 350 pesetas a Josefina Serna.

Por encontrarlos los toros del señor Clárae, que se habían adquirido para la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se merece, ha sustituido dicha NOVILLADA por otra de don Rafael Bartolomé, antes "SURGA", de Sevilla, y cuya sustitución ha merecido la aprobación del gobernador.

Los periodistas que habían adquirido la novillada que debe celebrarse en esta Plaza el domingo 16, algo atrasados en su presentación, la Empresa, en su deseo de agradar al público de Santander como este se mere

HIJOS DE SIMEÓN GARCÍA Y COMP.^A

participan al público que no tienen, en esta ciudad, más Sucursal que

LA VERDAD

ISABEL II, núm. 2



Compañía del Pacífico - Línea de Cuba

PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Para la HABANA

VAPOR "OROYA", 25 DE ABRIL
VAPOR "ORIANA", 9 DE MAYO
VAPOR "ORCOMA", 23 DE MAYO
VAPOR "ORTEGA", 6 DE JUNIO
VAPOR "ORITA", 20 DE JUNIO

Siguendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón). Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arequipa, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

PRECIOS DE PASAJE A HABANA (incluido Impuestos)

OROYA ORCOMA ORIANA
OROPESA ORITA ORTEGA

Primera clase Ptas. 1.600 1.600 1.400
Segunda clase " 1.055 1.055 985
Tercera clase " 549,50 539,50 539,50

PASAJEROS DE CAMARA: Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc. y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE: Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas) y las comidas de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores, y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc. y espaciosas cubiertas de paseo.

Precios de pasaje.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

Agentes en Santander: HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, 8.—Teléfono 41
Telegrafos y teléfonos "BASTERRECHEA"

Curación de las Hernias

Interesa saber que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Santander, y en el Hotel La Ignacia, Santa Clara, 3, únicamente el lunes, día 10 del actual, y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absoluamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único efectivo de todos los heridos. Miles de curados agradecidos los pregona, infinidad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent. No dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander en el Hotel La Ignacia, Santa Clara, 3, únicamente el lunes, día 10 del actual.

NOTA.—En Llanes el día 9, en el Hotel Victoria, y en Bilbao el día 11, en el Hotel Goñi, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ANUNCIOS BREVES

Sanatorio de altura

Gredos La-Serrata (Ávila). Aparato respiratorio, anémia, reumatismo, rachiálisis, etc., Precios modicos Propiedad de la señora viuda d. Rodríguez, Delegadas: Martille, 5

Fincas.—Para administrarlas se ofrece persona con toda clase de garantías. Razón: LA ATALAYA.

Accidentes del trabajo, seguros consultar tarifas a la Compañía La Unión y El Sena, calle de Calderón, 5, empresaria,

Infinidad de objetos de ganga, todo de verdadera ocasión. Piano superior, muy económico. El Arca de Noé, Martille, 29, esquina a Calderón o fuera de la población.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA

COMPÀNIA TRASATLÀNTICA

Línea a Cuba y Méjico

El dia 19 de MAYO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana, Veracruz y Tampico.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... Ptas. 535 más 14-50 de impuestos. Total Ptas. 549,50

Para Veracruz..... Ptas. 585 más 7-75 de impuestos. Total Ptas. 592,75

Para Tampico..... Ptas. 585 más 7-75 de impuestos. Total Ptas. 592,75

Línea a la Argentina

El dia 31 de MAYO, a las diez de la mañana —salvo contingencias— saldrá de Santander el vapor

SAN CARLOS

para trasladar en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBON

que saldrá de aquél puerto el 7 de junio, admitiendo pasajeros de todas

clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, Pesetas 587,75, incluido impuestos.

Línea a Filipinas-China-Japón,

El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de Coruña el dia 5 de Mayo para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz de donde saldrá el 9 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona y de dicho puerto el 15 de Mayo para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) y Shanghai, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, pasco de Pereda, 36; Teléfono número 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Asnieres (Paris) 7/22 H.P. 4 cilindros 4 tiempos

Representante: Don F. Montanero y Rodríguez

EXPOSICIÓN Y OFICINAS:

MARTILLO, núm. 6 - SANTANDER

HERNIA

El nuevo método del renombrado Especialista Ortopédico de París señor C. A. BOER es el único que procura sin molestia, aun haciendo muy pesados trabajos, alivio inmediato y seguridad absoluta, logrando la contención perfecta de las HERNIAS por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva probándolo el inmenso número de personas curadas con el método C. A. BOER.

Bahillo, 7 de mayo, 1926.

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. nuestro: Gustoso le escribimos para darle las gracias por la curación de la hernia que tenía nuestro hijo Arsenio, lo cual hemos obtenido con los buenos aparatos C. A. BOER que le fueron aplicados y por lo bien que nos ha servido. Puedo publicar esta carta como mejor le parezca y quedamos como servidores de usted. Daniela CASTRILO y Nazzario IZQUIERDO, en Bahillo (Palencia).

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor C. A. BOER en:

Bilbao, miércoles 12 y jueves 13 de mayo, hotel Antoni.

Espíñola de los Monteros, viernes 14 de mayo, fonda López.

Alar del Rey, sábado 15, fonda Santa.

Burriel de Santullán, domingo 16 mayo, fonda Arenas.

Reinosa, lunes 17, hotel Universal.

SANTANDER, martes 18 mayo, HOTEL EUROPA.

Mataporquera, miércoles 19, fonda Rio.

Cervera de Pisuerga, jueves 20 mayo, fonda Comercio.

Cisterna, viernes 21, hotel Ferreiras.

Ollunge, jueves 27, fonda Ovetense.

Fridadesella, viernes 28, hotel Universo.

AFARATOS DEL ARTE MEDICO PERFECCIONADOS

SISTEMAS ESPECIALES PARA COBERGIA PIERNAS Y PARALISIS INFANTIL—PIERNAS ARTIFICIALES—COURSES REFORMADORES DE LA ESTOCOSIS, CIPOSIS, MAL DE POTT—DEVIACIONES Y CAIDA DE LA MATRIZ—EVENTRACIONES—OBESIDAD—BISON MOVIL—VARICES—HIDROCELES—VARICOCELES

Tresp.: 50 acreditada si

se adquiere articular pap 1

pta en Bilbao. Sitio centro.

Razón, LA ATALAYA.

Alquilo piso sólido medida

cuarto baño instalaciones

luz gas, céntrico, próxi- mamente a los mercados. Informa- rán en la Administración.

Cera amarilla

virgen en panal, su

perior para suelos y muebles

a pesetas 3-50 el kilo. Casa

MATE, mueble, loza, cristal

a precios y económicos —

Avenida Primera, 26.

Trasp.: 50 acreditada si

se adquiere articular pap 1

pta en Bilbao. Sitio centro.

Razón, LA ATALAYA.

Alquilo piso sólido medida

cuarto baño instalaciones

luz gas, céntrico, próxi- mamente a los mercados. Informa- rán en la Administración.

Cera amarilla

virgen en panal, su

perior para suelos y muebles

a pesetas 3-50 el kilo. Casa

MATE, mueble, loza, cristal

a precios y económicos —

Avenida Primera, 26.

Trasp.: 50 acreditada si

se adquiere articular pap 1

pta en Bilbao. Sitio centro.

Razón, LA ATALAYA.

Alquilo piso sólido medida

cuarto baño instalaciones

luz gas, céntrico, próxi- mamente a los mercados. Informa- rán en la Administración.

Cera amarilla

virgen en panal, su

perior para suelos y muebles

a pesetas 3-50 el kilo. Casa

MATE, mueble, loza, cristal

a precios y económicos —

Avenida Primera, 26.

Trasp.: 50 acreditada si

se adquiere articular pap 1

pta en Bilbao. Sitio centro.

Razón, LA ATALAYA.

Alquilo piso sólido medida

cuarto baño instalaciones

luz gas, céntrico, próxi- mamente a los mercados. Informa- rán en la Administración.

Cera amarilla

virgen en panal, su

perior para suelos y muebles

a pesetas 3-50 el kilo. Casa

MATE, mueble, loza, cristal

a precios y económicos —

Avenida Primera, 26.

Trasp.: 50 acreditada si

se adquiere articular pap 1

pta en Bilbao. Sitio centro.

Razón, LA ATALAYA.

Alquilo piso sólido medida

cuarto baño instalaciones

luz gas, c

Interesante conferencia de
Ruano en la Academia
de Jurisprudencia

LA ATALAYA

LA SEMANA FINANCIERA

Mercado de valores públicos.

Aunque todavía la flojedad sigue, en general, dominando en este mercado, la semana que acaba de transcurrir ha sido de algo mayor animación, mejorando sus cotizaciones la mayoría de las divisas. Es esto más de apreciar en la situación del mercado si se tiene en cuenta que el dinero sigue siendo muy solicitado por las continuas emisiones que se vienen realizando.

El 4 por 100 perpetuo interior, al contado, abre la semana a 68'65 y con mejora constante, aunque lenta, cierra a 68'90. Los títulos pequeños, que abrieron a 68'70, cierran a 69.

El amortizable al 4 por 100 solo se cotiza esta semana en las series menores, haciéndose a 89'75 y 90'75, últimamente.

Los amortizables del 5 por 100, estimuladas por la proximidad de su cupón, registran esta semana un importante avance (de un entero próximamente), cerrando el antiguo a 94'25 y el nuevo a 93'90.

El 4 por 100 exterior, aunque con alguna irregularidad, sigue sostenido, quedando a 81'90 en la serie mayor y a 82'50 y 82'90 en las series intermedias.

Las cédulas del Banco Hipotecario se sostienen, con pequeña oscilación durante la semana, cerrando las del 4 por 100 a 90'75 y las del 5 a 98, los días y al mismo cambio de 480.

Las del 6 quedan el viernes a 108.

Las obligaciones del Tesoro, emitidas de abril, antiguas, quedan a 101'60 con pequeña diferencia entre sus dos series. Las nuevas de abril se hacen a 101'50 y 101'40.

La Bolsa madrileña entrará en la próxima semana en un período de inactividad por venir una serie de días festivos que empieza con el 13 y sigue con el 17, ambos incluyése.

Mercado de valores industriales.

Tampoco la semana ha sido muy provechosa en este mercado en el cual ha dominado la paralización en la mayoría de los coros.

Las acciones preferentes de la Sociedad general azucarera se hacen solo tres días y quedan a 104. Con igual número de cotizaciones, las ordinarias quedan a 38'25. Las obligaciones estampilladas se hacen a 93'50 y los bonos a 100.

El Banco de España abre la semana a 601 y, con ligera oscilación, queda el viernes a 600.

Las acciones de Tabacos se hacen varios días a 202.

El Banco Hispano-Americanico registra una sola cotización a 155.

Las acciones de Explosivos constituyen esta semana la única excepción de este mercado, cotizándose todos los días y al mismo cambio de 480.

En Bilbao, los Altos Hornos cierran la semana a 123 y las Resineras a 162. Todavía hoy compradores para acciones del Crédito de la Unión Minera, habiendo hecho, extraoficialmente, a 4 pesetas.

Los valores ferrocarrileros ofrecen esta semana poca variación, quedando los Norias a 447 pesetas y 432'50 los Alentecos.

En el cambio internacional sigue dominando la flojedad del franco. La libra esterlina se ha sostenido en los mercados extranjeros, a pesar de los grandes quebrantos que supone la actual inflación. Los francos cierran la semana al entero 22, las libras a 32'76 y los dólares a 6'94.

La estabilización del franco.

Preocupa intensamente en Francia el problema de la estabilización del franco, porque, como siempre ocurre en los casos de valuta depreciada, no suele ser tan perjudicial la depreciación como el carácter oscilante de los cambios.

En nuestra crónica anterior nos hemos referido a un interesante trabajo de Mr. Jaray abogando por la estabilización a un tipo próximo al 20 por 100, que es poco menos que el de la cotización actual.

Idem del Banco de Santander, pesetas 40.000 a 365.

Idem de la Compañía Telefónica Nacional, pesetas 12.000 a 99'50.

Idem de la Compañía de Aguas, 100 títulos a 481 pesetas.

Obligaciones de la Compañía Trasatlántica, del 5 1/2 por 100, pesetas 47.500 a 94'90; y 50.000 a 94'70.

Idem de la Electra de Viesgo, del 6 por 100, pesetas 64.000 a 93'50; y 15.000 a 93, 93'50 y 93'25.

Idem id., del 5 por 100, pesetas 24.000 a 81'05.

Idem de la Constructora Naval, del 5 1/2 por 100, pesetas 20.000 a 93'20; y 41.500 a 93, 93'10 y 93'15.

Idem id., del 6 por 100, ptas. 5.000 a 95'90.

Idem de la Resinera Ruth, pesetas 20.500 a 87'50; y 7.500 a 87'40.

Idem de la Electra del Líma, del 6 por 100, pesetas 60.000 a 98.

Idem de la Industrial Química, de Zaragoza, pesetas 19.000 a 86.

Idem de la Sociedad general azucarera, sin estampillar, ptas. 12.500 a 75'50.

Idem de la Sociedad Catalana de gas y electricidad, pesetas 25.000 a 97'50.

En obligaciones ferrocarriles se han hecho bastantes operaciones en Asturias, primera, Ciudad Real a Badajoz, Santander-Bilbao, de 1898. Algunos del 3 y de la serie H. Arizas, Nortes del 3, del 6 y del 5 1/2 (valencia).

Y en fondos públicos se han negociado: pesetas nominales 41.500 a la Deuda perpetua interior; pesetas 71.000 en la Deuda amortizable del 5 por 100; y pesetas 105.000 en obligaciones del Tesoro.

Una nueva emisión anuncia el "Rotativo financiero" del Banco de Santander; la de 59.800 obligaciones especiales de la Compañía Transatlántica al 6 por 100 de interés anual y por un valor nominal de 29.900.000 pesetas.

Se ofrecen en suscripción pública al tipo de 98 por 100.

Mercado local.

Esta semana ha sido en nuestra plaza de bastante animación, especialmente en los dos últimos días.

Las operaciones realizadas han sido las siguientes:

Acciones del Banco Mercantil, pesetas 27.500 a 295.

Idem del Banco de España, pesetas 1500 a 599.

Idem del Banco de Santander, pesetas 40.000 a 365.

Idem de la Compañía Telefónica Nacional, pesetas 12.000 a 99'50.

Idem de la Compañía de Aguas, 100 títulos a 481 pesetas.

Obligaciones de la Compañía Trasatlántica, del 5 1/2 por 100, pesetas 47.500 a 94'90; y 50.000 a 94'70.

Idem de la Electra de Viesgo, del 6 por 100, pesetas 64.000 a 93'50; y 15.000 a 93, 93'50 y 93'25.

Idem id., del 5 por 100, pesetas 24.000 a 81'05.

Idem de la Constructora Naval, del 5 1/2 por 100, pesetas 20.000 a 93'20; y 41.500 a 93, 93'10 y 93'15.

Idem id., del 6 por 100, ptas. 5.000 a 95'90.

Idem de la Resinera Ruth, pesetas 20.500 a 87'50; y 7.500 a 87'40.

Idem de la Electra del Líma, del 6 por 100, pesetas 60.000 a 98.

Idem de la Industrial Química, de Zaragoza, pesetas 19.000 a 86.

Idem de la Sociedad general azucarera, sin estampillar, ptas. 12.500 a 75'50.

Idem de la Sociedad Catalana de gas y electricidad, pesetas 25.000 a 97'50.

En obligaciones ferrocarriles se han hecho bastantes operaciones en Asturias, primera, Ciudad Real a Badajoz, Santander-Bilbao, de 1898. Algunos del 3 y de la serie H. Arizas, Nortes del 3, del 6 y del 5 1/2 (valencia).

Y en fondos públicos se han negociado: pesetas nominales 41.500 a la Deuda perpetua interior; pesetas 71.000 en la Deuda amortizable del 5 por 100; y pesetas 105.000 en obligaciones del Tesoro.

Una nueva emisión anuncia el "Rotativo financiero" del Banco de Santander; la de 59.800 obligaciones especiales de la Compañía Transatlántica al 6 por 100 de interés anual y por un valor nominal de 29.900.000 pesetas.

Se ofrecen en suscripción pública al tipo de 98 por 100.

JUAN DE MIERA

COTIZACIONES DEL DIA

DE MADRID	Día 7	Día 8	DE BARCELONA	Día 7	Día 8
Interior F.....	68 80	68 93	Interior (partida).....	68 50	68 75
" E.....	68 90	68 90	Amortizable 1920 (partida).....	98 70	94 25
" D.....	68 80	68 90	Idem 1917 (partida).....	98 70	94 00
" G.....	68 80	68 90	Exterior (partida).....	88 05	81 00
" B.....	68 80	68 90	ACCIONES		
" A.....	69 00	69 00	Tabaco de Filipinas.....	000 00 00 00	
" G. H.....	69 00	69 00	Norte.....	89 10	89 15
" E.....	69 00	69 00	Alicantes.....	86 50	86 65
" D.....	69 00	69 00	OBLIGACIONES		
" A.....	69 00	69 00	Norte, 1 ^a	66 00	68 85
" B.....	69 00	69 00	Asturias, 4 ^a	66 15	65 00
" A.....	69 00	69 00	Alicante, 1 ^a	65 75	65 65
" C.....	69 00	69 00	Idem 6 %.....	101 85	91 00
" B.....	69 00	69 00	Franco (París).....	21 90	22 05
" C.....	69 00	69 00	Libras.....	33 78	33 84
" D.....	69 00	69 00	Dollars.....	6 955	6 955
" C.....	69 00	69 00	Franco suizo.....	134 85	134 85
" D.....	69 00	69 00	Idem belgas.....	21 45	21 50
" C.....	69 00	69 00	Liras.....	28 00	28 00
" D.....	69 00	69 00	Flores.....	00 00	00 00

(Del Banco de Santander)

Colaboración de corredores de la plaza

VARIOS PÚBLICOS

Interior 4 por 100, pesetas 25.000 a 63'90

Amortizable del 5 por 100, 1920, pesetas 8.500 a 98'15; 1917, pesetas 25.000 a 94'85.

Obligaciones del Tesoro, enero, pesetas 35.000 a 102 10.

ACCIONES

Abastecimiento de Aguas de Santander a 481 pesetas una.

Telefonía Nacional de España, del 7,

pesetas 12.000 a 99 50.

OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, valencianas, 5.500 pesetas 28.000 a 97'40.

Idem de Asturias, nacionalizadas, 1^a,

Pesetas 23.000 a 65 15.

Asociación de España, sin estampillar, del 4, pesetas 12.500 a 75'50.

Electra de Viesgo, del 6, pesetas 5.000 a 93 25.

Constructora Naval, 5'50, pesetas 12.000 a 98 15.

Trasatlántica Española, 5'50, pesetas 50.000 a 94'70.

Industrial Resinera Ruth, del 6, pesetas 7.500 a 87'40.

Química de Zaragoza, del 6, pesetas 19.000 a 86.

Catalana de Gas y Electricidad, pesetas 25.000 a 97'50.

Santander 8 de mayo de 1926.—El ad-

junto de turno, Felipe Resines.

DE BILBAO

8 de mayo